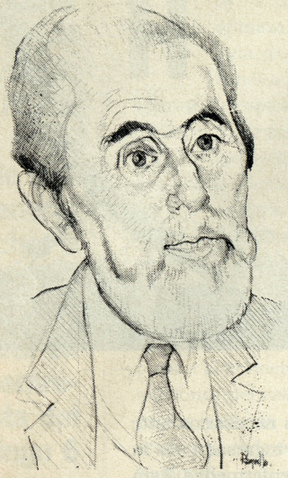
972-1

Factores de violencia política

ANDRES AYLWIN



La violencia es siempre condenable. Jamás habrá justificación para la violencia. En alguna medida, el extraño mandato evangélico de «colocar la otra mejilla» constituye una afirmación extrema de que es preferible ser golpeado dos veces antes de responder a un golpe con otro golpe.

Resulta, sin embargo, que este principio absoluto sólo adquiere su verdadera fuerza moral en la medida que lo complementemos con otro imperativo ético. Concretamente, se trata de erradicar los factores o motivaciones que fomentan la violencia o que crean condiciones propicias para que ella se desarrolle. Pongamos un ejemplo extremo: a V.C. le asesinaron a su padre, a él lo torturaron cruelmente y, además, mutilaron a un pariente cercano. Sin embargo, la sociedad -yo, entre ellos-, le dijimos «no seas violento». La pregunta es dramática. ¿Hicimos antes todo lo necesario para evitar que la violencia se ejerciera sobre él? Claramente, no; y esto indudablemente disminuye el contenido de la apelación ética a la no-violencia.

Hacemos estas reflexiones, pues percibimos a menudo en nuestra realidad demasiadas condenas a la violencia- lo que es justo y correcto-, pero que desgraciadamente no van siempre claramente acompañadas de signos, determinaciones o testimonios que, justamente promuevan la paz, la justicia, la solidaridad y las posibilidades amplias de realización personal y social, es decir, que generen las condiciones concretas para la no-violencia.

En este aspecto podemos señalar, tratándose de nuestra realidad política de hoy, una situación extrema de hipocresía y oportunismo que puede ser un importante factor de violencia en los próximos años: se trata de la pretensión de que nuestra vida institucional futura, en lo que es más esencial, haya quedado determinada para siempre por una dictadura, en la forma impuesta en la Constitución Política que nos rige. Hay que decirlo claramente: esto constituye una inmoralidad política y un aprovechamiento mezquino de las graves violaciones a los derechos humanos que hicieron posible la dictación de la Constitución de 1980. Más que ello, en esta pretensión de perpetuación de ciertas injusticias institucionales, existe en muchos el propósito deliberado de crear conflictos políticos graves para la democracia y, por lo mismo, condiciones extremas de inestabilidad y violencia.

Nos preguntamos, al efecto, ¿puede perpetuarse un sistema de senadores designados que no.s representan la voluntad soberana del pueblo y que en las votaciones decisivas distorsionan grave e inmoralmente la voluntad de las grandes mayorías nacionales? ¿Es posible mantener un sistema de nombramiento e inamovilidad de los Comandantes en Jefe que no existe en ninguna nación democrática y que en Chile fue aprobado contra la voluntad unánime del Consejo de Estado presidido por don Jorge Alessandri e integrado, entre otros, por don Julio Phillipi, don Juan de Dios Carmona, y don Vicente Huerta y de representantes (en retiro) de todas las fuerzas armadas? ¿Puede seguir existiendo un Tribunal Constitucional que, en los hechos, es una especie de tutor del Parlamento y que se encuentra constituido mayoritariamente («5» de «7» miembros) por ministros de la Corte Suprema y representantes del Consejo de Seguridad Nacional? ¿Se puede tolerar una Constitución que exige «licencia secundaria» para postular al cargo de diputado? ¿Puede mantenerse un sistema electoral en que minorías del orden del 30 por ciento (la Derecha, por supuesto) puede controlar un 50 por ciento del Parlamento y, en cambio, las minorías del orden de un 6 por ciento a un 12 por ciento (Izquierda Extraparlamentaria, Centro-Centro) no tienen posibilidad alguna de acceso al Parlamento?

El último aspecto señalado, es decir la exclusión sistemática de ciertas minorías políticas del sistema institucional, es un ejemplo típico de situaciones que crean marginación y, por lo mismo, violencia. En tal sentido, acusamos a la Derecha de pretender excluir permanentemente de la institucionalidad política del país al Partido Comunista y sus aliados, reviviendo en esta forma, hipócritamente, la llamada Ley de Defensa de la Democracia de González Videla, o el primitivo Artículo Octavo de la Constitución de 1980, que se le aplicó incluso a Clodomiro Almeyda. Este sistema perverso seguramente impulsaría a dichos sectores -representativos históricamente de millares de chilenos y, además, víctimas de un verdadero genocidio-, a mostrar su existencia real fuera de las instituciones que la Democracia le niega.

No dudamos, en este último evento, la Derecha exclamaría airada: «se pusieron fuera de la ley, reprímanlos». Creemos que esta hipocresía no se puede tolerar: quieren sembrar vientos para que la Democracia coseche tempestades.

MODERNIZACION DE LA POLITICA:

"Tarea pendiente"

JOVINO NOVOA



En un momento en que han estado aflorando ante la opinión pública, situaciones políticas bochornosas y poco edificantes, es oportuno reflexionar sobre la necesidad de revisar nuestros hábitos políticos y acerca del verdadero sentido y objetivos que deben guiar esta trascendental actividad. Creo que ello nos exige, por una parte, un reforzamiento de los valores fundamentales que deben presidir la acción política y, por otra, de un serio esfuerzo por asumir la modernización de la actividad política.

Este esfuerzo modernizador debiera estar orientado primeramente a precisar el rol de los partidos políticos y a revisar toda situación de privilegio que pueda existir, en la actividad de los parlamentarios y de todas las autoridades políticas.

En este sentido sostenemos que los partidos deben tener una declaración de principios y de compromisos fundamentales explícitos, por los cuales puedan ser evaluados por la ciudadanía.

Del mismo modo, su democracia interna debe darle transparencia a sus decisiones y actividades, con el objeto de exponerlos al juicio de la opinión pública.

Concebimos a un partido como una verdadera escuela de civismo, en donde los jóvenes puedan encontrar tempranamente un ideal de vida, modelos de conducta dignos de imitar, en donde sus militantes cultiven el respeto a la patria, a sus tradiciones, y desarrollen creativamente un compromiso con su destino. Concebimos a un partido político, como un cuerpo intermedio de la sociedad, capaz de canalizar y orientar las inquietudes y las necesidades de los ciudadanos que recurran a él, y no como una simple empresa electoral, cuyo único objetivo sea el voto. Un partido político debe ser una institución donde sus miembros encuentren su plena realización en el servicio a los demás y no en la obtención de cargos o cuotas de poder.

Creemos indispensable darle transparencia a los ingresos que perciben los parlamentarios y las demás autoridades políticas. Estimamos fundamental que los ciudadanos tengan el derecho de fiscalizar a las autoridades y no sientan temor de ejercerlo. Nadie en una sociedad libre y moderna puede verse desprotegido frente a un acto de autoridad ni sentirse impotente ante el poder estatal. Los funcionarios públicos deben tener la clara conciencia de que son servidores públicos y que se les exigirá la plena responsabilidad por sus actos.

Necesitamos emprender la modernización de la política. De ello depende en gran medida el respeto y la adhesión que las nuevas generaciones reconozcan hacia el sistema democrático. Con ello podríamos lograr que esos importantes sectores de nuestra juventud que han optado por el camino de una rebeldía sistemática y sin destino pudieran aportar su vitalidad y energía a grandes causas patrióticas o espirituales.

Por eso, es fundamental despejar el fantasma de la instrumentalización, del exitismo y la insensibilidad que ronda por el mundo de la política.

Cuando hablamos de la modernización de la política no estamos hablando de artefactos, ni de campañas estridentes, ni de montajes publicitarios; hablamos de transparencia, responsabilidad, seriedad, trabajo y fundamentalmente, de un compromiso vital con nuestras conciencias.